LES COVES DE VINROMÀ DETECTA "DEFECTOS DE FORMA" EN LA CONVOCATORIA

El juez anula el pleno de aprobación del polígono Las obras siguen, pero el consistorio exige a Territorio suprimir el vertedero

08/03/2007 NOELIA MARTÍNEZ

El juzgado de lo contencioso administrativo nº 1 de Castellón, en sentencia de 14 de febrero del 2007, ha anulado "por defectos de forma en la convocatoria" los acuerdos del pleno extraordinario y urgente del 12 de septiembre del 2005, de les Coves de Vinromà. Entre ellos figura la aprobación provisional y adjudicación del PAI del polígono industrial ambiental que, según ratificó ayer el portavoz del actual equipo de gobierno, Gustavo Viol, "incluye el vertedero de tóxicos y peligrosos, contra el que tanto hemos luchado y que motivó la moción de censura".

Decisión que, según Viol, no paraliza las obras actuales de naves en la zona, pero sí invalida el proceso "que tiene que volver a empezar". Entre las opciones está "la declaración de interés comunitario" o iniciar de nuevo la tramitación y llevarla a pleno sin el sector B, del vertedero. "Creo que se llegará a un acuerdo con la empresa", dijo Viol. Asimismo, el consistorio de les Coves ha instado a la Conselleria de Territorio a revisar la aprobación definitiva del proyecto, "y a acatar la sentencia". Desde Territorio apuntaron ayer que "habrá valoraciones cuando se reciba".

URGENCIA El veredicto estima el recurso del PSOE, entonces oposición, y recoge que el 9 de septiembre del 2005 se notificó un pleno extraordinario para el día 12. El orden incluía, además del PAI, el convenio de recogida de animales muertos y pedir la prórroga de la subvención del AEDL. Antes de inicarse, el PSOE reclamó anular la convocatoria por incumplir el plazo de avisar 48 horas antes. El exalcalde accedió pero enseguida convocó la misma sesión pero urgente. Urgencia que no estima el tribunal, "pese a ser asuntos de gran trascendencia". En las prisas, Viol ve "una connivencia entre promotora y exalcalde; y la llegada de la Ley Urbanística Valenciana". "Zaragozá actuó contra el artículo 23 de la Constitución, por no informar a los ediles e incumplir el plazo legal", sostuvo.

FÁBRICA DE PALAS: Viol se mostró a favor de la fábrica de palas de aerogeneradores de LM Glasfiber, cuya licencia de actividad se tramita ahora, "pero antes se habrán de subsanar las irregularidades al conceder la licencia de obras por el exalcalde, pues no se ha hecho la reparcelación".

LES COVES DE VINROMÀ AFIRMA QUE EL PAI SE APROBÓ EN UNA SEGUNDA SESIÓN

El PP considera que el polígono es aún "válido" El exalcalde dice que el fallo judicial sólo afecta al primer pleno convocado

Mediterráneo 10/03/2007 REDACCIÓN

Zaragozá (PP), en uno de sus últimos plenos como alcalde.

El exalcalde de les Coves de Vinromà y ahora portavoz de la oposición, el popular Miguel Zaragozá, manifestó ayer --respecto a las declaraciones del actual equipo de gobierno de que una reciente sentencia anula el pleno en el que se aprobó el PAI "del vertedero"-- que "el PAI del polígono industrial medioambiental sigue teniendo validez".

A su parecer, la resolución del juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Castellón del 14 de febrero del 2007, sólo afecta a la forma en la que se convocó el pleno del 12 de septiembre del 2005 y, por tanto, a las decisiones que se tomaron en él. Y añadió: "No afecta en absoluto a las decisiones que se tomaron en un segundo pleno --celebrado el mismo 12-- y en el que también se trató y aprobó el polígono, con mayoría absoluta".

Para el popular, cuando gobernaba, ya decidió llevar el PAI a otro pleno "para garantizar la máxima transparencia y evidenciar las falsas acusaciones de los entonces ediles socialistas".

A Zaragozá, las últimas manifestaciones del actual equipo de gobierno y su portavoz, Gustavo Viol, le causan sorpresa y no las comparte. "De la primera lectura de la sentencia se desprende que no se paraliza el polígono y que las cosas continúan tal y como estaban; no quieren ver y quieren olvidarse del segundo pleno en el que se trató este proyecto industrial", insistió.

Asimismo, el popular lamentó profundamente la actitud del actual equipo de gobierno, "ya que parecen celebrar y alegrarse de todo aquello que supone la paralización del desarrollo industrial de Les Coves y la consiguiente creación de puestos de trabajo en nuestro municipio". El exmandatario local también recordó que, tras arrebatarle la alcaldía a través de la moción de censura, "se han obsesionado en buscar pegas y paralizar el polígono industrial medioambiental con todo tipo de trabas".

"INTERESES" Zaragozá comentó que "últimamente se han podido ver las dificultades en la instalación de la línea de media tensión necesaria para el desarrollo del parque y de sus industrias". Y añadió que espera que "todas estas acciones no respondan a intereses particulares". También les animó a "reflexionar" y a "cambiar su actitud cara a facilitar más empleo".